Resolución N°.....258/2015

POR LA CUAL SE ACEPTA LA ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SINAFOCAL/UOC N°78/2014, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL DISTRITO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - PLURIANUAL", LLEVADA A CABO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) - DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 04 de mayo de 2015.

VISTO: El Memorándum N° 191/2015, de fecha 07 de abril de 2015, remitido por la Dirección Técnica, por el cual solicita realizar el proceso correspondiente para la aplicación de una adenda respecto al distrito donde se desarrollara el curso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 27 de noviembre de 2014, se ha suscripto el contrato de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 78/2014, con la empresa NETSYS SRL, de conformidad a la Resolución de Adjudicación N° 318/2014 de fecha 24 de octubre del año 2014.

Que, en fecha 22 de diciembre de 2014, se ha suscripto la Adenda N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 78/2014, con la Empresa NETSYS SRL.

Que, el Art. el Artículo 55 inc. b) establece que se podrá "modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito."

Que, el Dictamen Jurídico N° 33 de fecha 21 de abril del año 2015, recomienda la aceptación de la modificación del distrito correspondiente al Ítem 38 y la firma de la Adenda Modificatoria al Contrato de Prestación de Servicios, SINAFOCAL/UOC N° 78/2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

LA SECRETARIA TECNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1° ***ACEPTAR,*** la modificación del Ítem N° 38 del Contrato de Prestación de Servicios, SINAFOCAL/UOC N° 78/2014, y la suscripción de la respectiva Adenda Modificatoria.

ART. 2° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL